

RIO GALLEGOS, 13 DIC 2013

VISTO:

La Nota N° 393/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Horacio SILVA, realizará una salida de campo el día 15 de diciembre de 2013, a la zona del Estuario del río Gallegos;

QUE la salida de campo estará a cargo del docente Tec. Mario PERRONI;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

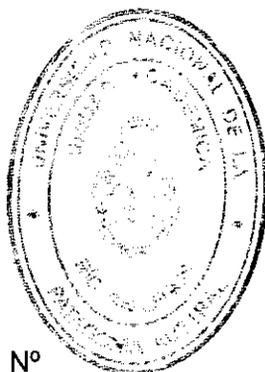
POR ELLO:

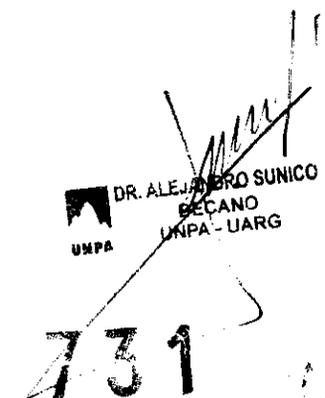
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Horacio SILVA (DNI N° 14.815.129) nacido el 24 de julio de 1961, a realizar tareas de campo el día 15 de diciembre de 2013, en la zona del Estuario del río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno indicado precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

731